



Cóbbita, 16 de junio de 2026

Ingeniero:

**RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA**

Secretario de infraestructura y servicios públicos

**REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.**

El Municipio de Cóbbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

<b>CONTRATO No.</b>	IPMC-020-2026
<b>FECHA</b>	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
<b>CONTRATANTE</b>	Municipio de Cóbbita Boyacá
<b>NIT. CONTRATANTE</b>	891.801.932- 1
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CDA FENIX SAS</b> <b>NIT:900696270-3</b> <b>RTE LGL: NOHORA ALICIA ALCARCEL CEPEDA</b> <b>C.C N° 51.557.474 de Bogotá</b>
<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓMBITA – BOYACÁ VIGENCIA 2026.
<b>PLAZO</b>	HASTA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2026,
<b>VALOR</b>	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS M/C (\$3.851.939).

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

**JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO**  
Alcalde Municipal